

PRIMERA EDICIÓN | 2023

V Plan de Acción de Gobierno Abierto

2023-2024



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

V PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2023-2024

Editado por:

© Secretaría de Gestión Pública

Presidencia del Consejo de Ministros

Calle Schell 310 - piso 13, Miraflores

Lima - Perú

(51-1) 2197000

Correo electrónico: gestionpublica@pcm.gob.pe

www.gob.pe/gestionpublica

© Derechos reservados

Primera edición, junio 2023

Hecho en el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 202305535

La elaboración y publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del Proyecto Construyendo Gobernanza con Integridad.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

PRIMERA EDICIÓN | 2023

V Plan de Acción de Gobierno Abierto

2023-2024

Alianza para
el Gobierno
Abierto
Perú





ÍNDICE

Introducción	7
1. Principales avances en Gobierno Abierto	9
1.1. Principales avances en Gobierno Abierto	10
1.2. Del Foro Multiactor de Gobierno Abierto	11
1.3. De las recomendaciones e instrumentos en Gobierno Abierto de la OCDE	12
1.4. Del fortalecimiento de la Gobernanza del Gobierno Abierto	13
2. Proceso de co-creación del V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2023-2024	15
2.1. Cronograma del Proceso V PAGA	15
2.2. Metodología del V Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2023–2024	16
A. Etapa preparatoria	16
B. Etapa de comprensión de problemáticas	18
C. Etapa de co-creación	30
D. Etapa de validación de compromisos	31
E. Etapa de aprobación y difusión	32
Buenas prácticas	70
Lecciones aprendidas	72



INTRODUCCIÓN

La coyuntura política y social que enfrentan los gobiernos, y de la cual el Perú no ha sido ajeno, se ha visto agravada por un largo periodo de emergencia sanitaria, lo cual ha tenido como resultado que se profundice la desconfianza y desafección que la ciudadanía manifiesta hacia las instituciones públicas y su capacidad por atender de manera oportuna sus demandas. En ese sentido, como respuesta a esta crisis de legitimidad hacia la acción pública, el Estado peruano busca redoblar sus esfuerzos para **garantizar una labor que involucre activamente a la ciudadanía y renueve la confianza desde prácticas transparentes, vigilantes, participativas e íntegras.**

Al respecto, desde el año 2011, el Perú forma parte de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), demostrando su compromiso con las personas, promoviendo la función pública desde la integridad, transparencia e innovación para la confianza en las intervenciones públicas, a través de una comunicación efectiva del Estado y mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, con la actualización de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, se enfoca el trabajo de las entidades en la entrega

de servicios, bienes y normas de calidad, centrados en las personas, tomando en cuenta las características culturales, socioeconómicas y geográficas de las personas como la priorización del trabajo articulado entre entidades del estado.

Con este horizonte propuesto, el Estado peruano viene implementando a la fecha cuatro Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), por lo que el presente documento, renueva esta disposición de continuar dotando a la administración pública de prácticas que promuevan estos principios. En ese sentido, la nueva edición, abarca diversas temáticas que incluyen materias como **educación, ambiente, salud, justicia abierta y parlamento abierto.**

Cabe resaltar que, como hito, en este V Plan de Acción de Gobierno Abierto, tanto el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial han generado iniciativas de gobierno abierto, lo que **fortalece la vigencia y compromiso asumido hace más de 10 años por el Perú** y el esfuerzo que se realiza para acercar el Estado en su conjunto a la ciudadanía desde una mirada de transparencia, accesibilidad y lucha contra la corrupción.

1. PRINCIPALES AVANCES EN GOBIERNO ABIERTO

En la última década, el Perú pasó de promover la transparencia y el acceso a la información pública a fomentar un modelo de Gobierno Abierto. Y, en los últimos cinco años, ha empezado a migrar de este modelo hacia un Estado Abierto, en el que los principios aplicados por el Poder Ejecutivo trascienden al Poder Legislativo, Poder Judicial, así como a los distintos niveles de gobierno y organismos autónomos, esto con el objetivo que la ciudadanía, en especial la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, pueblo afroperuano, población rural, personas con discapacidad, etc.), cuente con mayores herramientas para el ejercicio de su derecho a ser parte del proceso de diseño y entrega de bienes, servicios y regulaciones.

En ese sentido, para el año 2015, el Gobierno Abierto se situaba como uno de los tres ejes transversales de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Desde su aprobación en el año 2013, el gobierno del Perú ha establecido una serie de disposiciones que han contribuido al fortalecimiento del marco legal para un Gobierno Abierto, con la característica notable que la participación ciudadana, la transparencia y acceso a la información, la rendición de cuentas y la integridad pública gozan de amplia aceptación en todos los niveles de gobierno.

El compromiso del Perú con los principios del Gobierno Abierto se ha visto renovado, mediante su incorporación como base del modelo de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, la cual debe ser implementada por todas las entidades del Estado.

Dicho esto, se han identificado los principales avances en el desarrollo de un Gobierno Abierto en el Perú, los cuales listamos a continuación.

1.1. De los Planes de Acción de Gobierno Abierto

Desde el año 2011 el Perú es parte de la Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP), la cual es una iniciativa de más de 70 países que busca asegurar compromisos para gobiernos nacionales, regionales y locales con el fin de promover buenas prácticas de Gobierno Abierto.

Así, a través de Planes de Acción de Gobierno Abierto, se definen de manera participativa los compromisos del Estado peruano para promoverla como parte del proceso de modernización de la gestión pública.

La finalidad de estas intervenciones es mejorar los niveles de transparencia mediante la apertura de datos que facilite la rendición de cuentas, el ejercicio

del control y la participación social en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, favoreciendo de esta manera espacios de colaboración entre las entidades públicas y la sociedad civil.

En ese sentido, la Secretaría de Gestión Pública ha continuado con el diseño e implementación de Planes de Acción de Gobierno Abierto de manera bianual, contando actualmente con 4 planes aprobados.

A continuación, se hará una sistematización de los mismos, resaltando la cantidad de compromisos asumidos en cada uno de ellos y los avances alcanzados dentro de cada proceso de implementación.

I

I PAGA.-

El 10 de abril de 2012 se aprobó el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2012- 2014, mediante **Resolución Ministerial N° 085-2012-PCM**, el cual fue elaborado de acuerdo con las exigencias de la Alianza para el Gobierno Abierto, de manera participativa y favoreciendo la integración de los diversos sectores y representantes de la sociedad civil y de los gremios empresariales; concretándose así la incorporación del Perú en la Alianza. En total se diseñaron e implementaron **33 compromisos**.

II

II PAGA.-

Continuando con la implementación de buenas prácticas, en julio de 2015 se aprobó el segundo Plan de Acción 2015-2016, mediante **Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM**. Los compromisos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecidos en el segundo Plan reflejan el interés del Perú en fortalecer el marco normativo e institucional, mejorar las herramientas facilitadoras y desarrollar las capacidades de las y los servidores civiles en los tres niveles de gobierno. En total se diseñaron e implementaron **17 compromisos**.

III**III PAGA.-**

En diciembre de 2017 se aprobó el tercer Plan de Acción 2017-2019, mediante **Resolución Ministerial 378-2017-PCM**, el cual buscó ampliar la transparencia, el acceso a información pública y la rendición de cuentas a través de enfoques temáticos alineado a las prioridades del Gobierno y las políticas nacionales para que, a partir de ello, se incorporen dichos principios de manera transversal. En ese sentido, se desarrollaron compromisos en materia de ambiente, educación, salud, saneamiento y seguridad ciudadana; a través de la creación de repositorios y portales, sistemas interoperables y bases de datos públicas, así como estudios para la generación de información y conocimiento para la toma de decisiones. En total se diseñaron e implementaron **18 compromisos**.

IV**IV PAGA.-**

En diciembre de 2019 se aprobó el cuarto Plan de Acción 2020-2022, aprobado mediante **Decreto Supremo N°206-2019-PCM**, colocando al Gobierno Abierto como materia prioritaria dentro de la agenda de modernización del Estado. Al respecto, se amplió la variedad de las temáticas abordadas en el anterior Plan sumándole áreas como el desarrollo de infraestructura pública, contrataciones del Estado, programas sociales, justicia y calidad regulatoria. En total se diseñaron **21 compromisos**.

1.2. Del Foro Multiactor de Gobierno Abierto

La Presidencia del Consejo de Ministros asumió el compromiso de construir un nuevo espacio de gobernanza, garantizando la participación paritaria de los diversos actores involucrados en el proceso de Gobierno Abierto, en el proceso de co-creación de los Planes de Acción, así como en el seguimiento concertado de los avances en su implementación.

En ese sentido, en el marco de la aprobación del IV PAGA, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Foro Multiactor de Gobierno Abierto", que formaliza la participación de los actores

clave: sociedad civil, sector público, sector privado y academia; la cual depende de la PCM.

Esta comisión nace con el objetivo de proponer las prioridades que deben ser implementadas en el marco de los compromisos del PAGA, así como dar seguimiento a su cumplimiento bajo los estándares de la OGP. Esta comisión permanente viene sesionando de manera activa, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del PAGA y velar por el desarrollo de nuevas iniciativas en los planes de acción por aprobar.

1.3. De las recomendaciones e instrumentos en Gobierno Abierto de la OCDE

Mediante **Decreto Supremo N° 086-2015-PCM** se declaró de interés nacional las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del proceso de vinculación del Perú con la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** y la implementación del Programa País.

Así, se ha desarrollado el Estudio de Gobernanza Pública de la OCDE al Perú, donde se destaca la importancia de promover reformas para fortalecer la Gobernanza del Gobierno Abierto, entre las cuales se encuentra la definición de una estrategia, el rol de coordinación de la Secretaría de Gestión Pública y el establecimiento de foros multiactor y multinivel, constituyendo estándares y buenas prácticas reconocidas por la OCDE.

En 2016, en el marco del Programa País con la OCDE, se elaboraron los estudios sobre Gobernanza Pública e Integridad del Sector Público, en los que se incluyeron las siguientes recomendaciones para impulsar políticas alineadas a estándares OCDE:

- Fortalecer el rol coordinador de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) en la implementación y seguimiento de las iniciativas de Gobierno Abierto.
- Aprovechar los beneficios de las medidas tomadas en el marco de Datos Abiertos.
- Revitalizar la Comisión Multisectorial permanente para el Seguimiento a la implementación del PAGA (CMS).

- Definir una política independiente de Gobierno Abierto.
- Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Fortalecer la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas del sistema de contratación pública.

Esto ha permitido el posicionamiento de un Gobierno Abierto y la generación del apoyo político y presupuestal para continuar con las labores de impulsar la temática en los diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, en el marco de estas recomendaciones, la OCDE aplicó una encuesta al funcionariado público para medir su nivel de conocimiento sobre el Gobierno Abierto. En base a los resultados, en marzo de 2021, se publicó la "Guía de la OCDE sobre Gobierno Abierto para Funcionarios Públicos Peruanos", la cual aterriza la teoría a casos prácticos recogidos por este organismo internacional y permite conocer más a fondo cada uno de los principios que compone la materia.

1.4. Del fortalecimiento de la gobernanza del Gobierno Abierto

Entre 2017 y 2018, para fortalecer la institucionalidad en torno al Gobierno Abierto, se adoptaron algunos cambios normativos, los que se detallan a continuación:

Decreto Legislativo N° 1353 (2017)

Crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP), que busca fortalecer el régimen de protección de datos, proponer y promover políticas en materia de transparencia y

acceso a la información pública, y se crea el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encargado de resolver controversias en dichas materias.

Decreto Supremo N° 022- 2017-PCM

Modificado por el Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, esta norma modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM

Encarga a la Secretaría de Gestión Pública (SGP) la coordinación y articulación con diversas entidades para la promoción de los principios de Gobierno Abierto y dirección del proceso de co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

En adición a ello, el Decreto Supremo N°042-2018-PCM, crea la Secretaría de Integridad Pública (SIP), como órgano rector de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y responsable de desarrollar los mecanismos e instrumentos para prevenir y gestionar los riesgos de la corrupción, coordinar con las entidades responsables de materias vinculadas a la promoción de la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, además de brindar el apoyo técnico a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, creada mediante

Ley N° 29776. Cabe destacar que en septiembre del 2017 se aprobó la primera Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, sobre la cual la Secretaría de Integridad Pública ejerce su rectoría y en mérito de la cual evalúa la implementación del Modelo de Integridad establecido como una estructura de trabajo para fortalecer la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción.

Asimismo, crea la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital, incluyendo las materias de gobierno, confianza y transformación digital, así como su estrategia y las políticas, planes, normas y demás instrumentos para el desarrollo e implementación de las materias bajo su competencia. Además, es el órgano encargado de administrar las plataformas nacionales transversales y la estrategia de datos abiertos.

2. PROCESO DE CO-CREACIÓN DEL V PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2023-2024

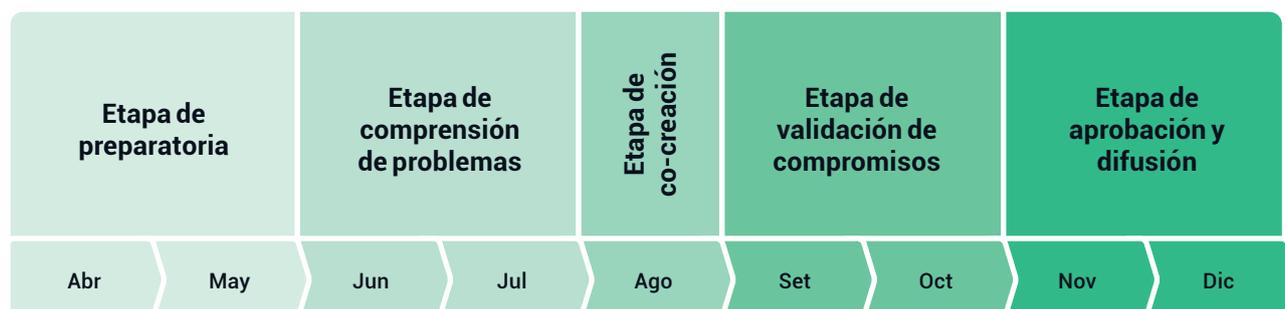
El proceso de co-creación del V Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2023-2024 (en adelante V PAGA), es fruto de un trabajo colaborativo entre distintos actores sociales como organizaciones de sociedad civil, academia, gremios empresariales, agencias de cooperación y entidades de la administración pública. El proceso fue dirigido por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, a través de la Subsecretaría de Administración Pública.

Cabe resaltar, que la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, obligó a replantear la metodología de co-creación hacia la virtualización de los espacios de participación, aprovechando las tecnologías

disponibles, sin afectar el estándar de descentralización y apertura de la convocatoria, así como la oportunidad de recoger directamente las demandas de sociedad civil para ser atendidas en esta nueva edición del PAGA.

Al respecto, se analizaron diversas metodologías de co-creación realizadas bajo este contexto de pandemia, así como espacios de trabajo virtuales que permitan establecer un horizonte de trabajo para el logro del objetivo propuesto. Como resultado, se llevó a cabo un proceso totalmente remoto y muy participativo, con actores clave en cada temática y un logro de consenso en cada mesa de trabajo virtual para el aterrizaje en nuevos compromisos en favor del Gobierno Abierto.

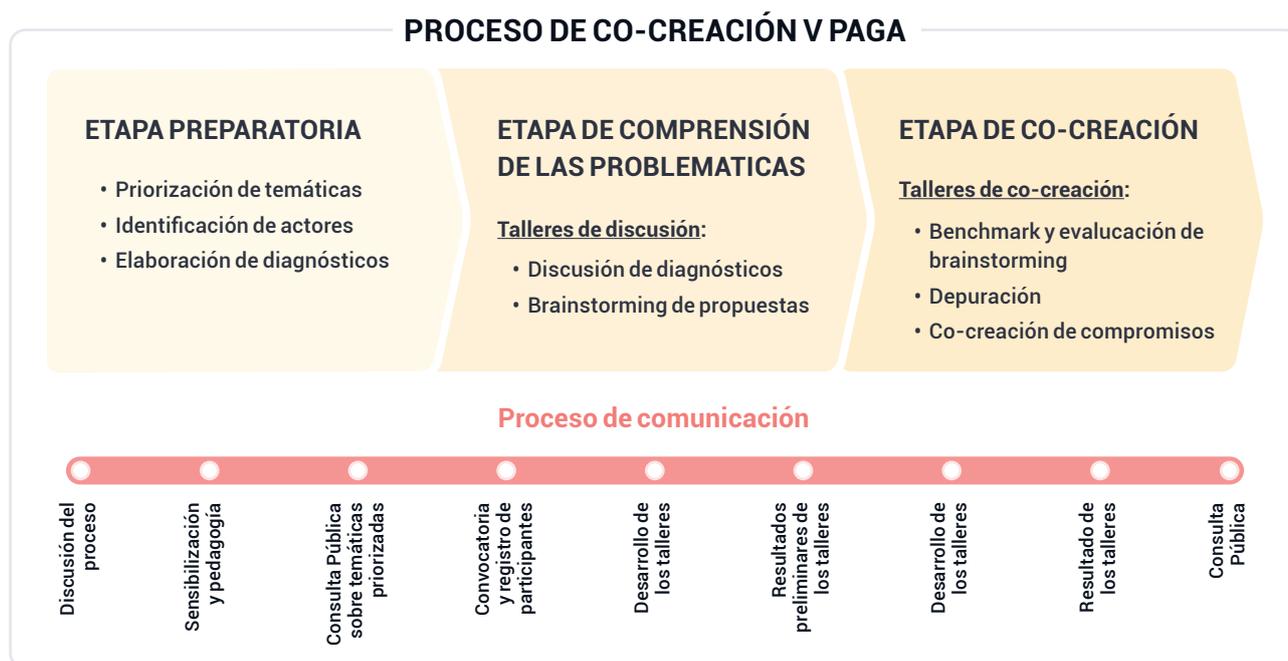
2.1. Cronograma del Proceso V PAGA



2.2. Metodología del V Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2023–2024

La metodología propuesta fue presentada y aprobada por unanimidad en la 16° sesión del Foro Multiactor de Gobierno Abierto, celebrada en el mes de abril del 2022. Esta metodología incluyó una etapa preparatoria, en la

cual se priorizaron las temáticas a ser consideradas en el V PAGA y sometidas a consulta pública ciudadana; una segunda etapa de comprensión de problemáticas; y finalmente, una tercera etapa de co-creación.



A. ETAPA PREPARATORIA

Esta etapa consistió en la aprobación de la metodología y materias priorizadas por parte del Foro Multiactor de Gobierno Abierto. Asimismo, se realizó una consulta pública ciudadana con el fin de recabar sugerencias sobre nuevas materias. Como resultado de dicha priorización, se consideraron las siguientes temáticas: ambiente e industrias extractivas, educación, justicia abierta, parlamento abierto, salud y seguridad ciudadana.

Asimismo, se realizó un mapeo de actores de sociedad civil, sector privado, academia y agencias de cooperación internacional, para involucrar su participación en el proceso. De manera complementaria,

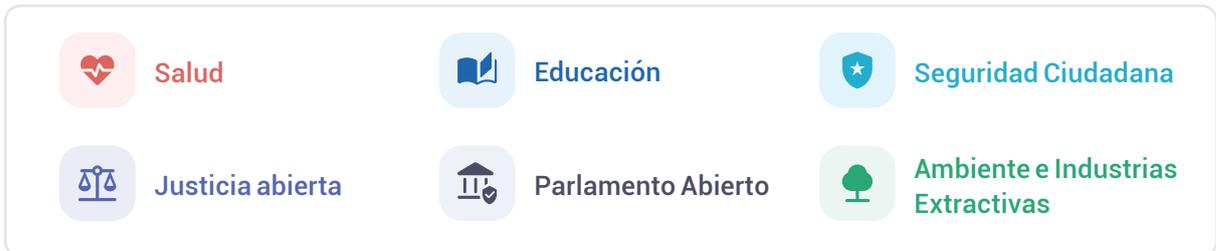
luego de identificar aquellos actores que expresaron su voluntad y compromiso con el proceso, se llevó a cabo el desarrollo de diagnósticos sobre las problemáticas que se consideran de mayor prioridad en el campo de los Sectores a cargo de cada materia priorizada para el V PAGA.

Al respecto, se desarrollaron 3 talleres de sensibilización y capacitación, dirigido a entidades públicas y los diversos actores interesados, con el objetivo de socializar la metodología de trabajo de cara al inicio del proceso y próximos a los talleres de discusión de diagnósticos dentro de la etapa de comprensión de problemáticas.

– ACCIONES REALIZADAS:

? Elección de temáticas:

En la 16° Sesión del Foro Multiactor de Gobierno Abierto se debatió y eligió las temáticas que entrarían al V Plan de Acción de Gobierno Abierto, las cuales son:



? Primera consulta pública:

A través de la plataforma "Facilita Perú" se recogieron las opiniones de la ciudadanía respecto a las temáticas seleccionadas y otras que puedan incluirse en la priorización. Como resultado, se tuvo un total de 107 participaciones, quedando como temáticas más votadas las de salud, educación y seguridad ciudadana, las cuales vienen siendo priorizadas en el V PAGA.



? Identificación de actores y elaboración de diagnósticos:

Se identificó y tomó contacto con actores clave dentro de las temáticas priorizadas, a fin de requerir su apoyo para la elaboración de diagnósticos sobre las problemáticas más relevantes dentro de dichas temáticas, las cuales fueron abordadas para la formulación de ideas de solución que, a su vez, fueron el punto de partida para la co-creación de compromisos. La actividad de elaboración de diagnósticos contó con el apoyo de 13 aliados que elaboraron un total de 34 diagnósticos.



B. ETAPA DE COMPRENSIÓN DE PROBLEMÁTICAS

En la segunda etapa, se inició el desarrollo de 2 rondas de talleres para cada temática priorizada, en un total de 10 sesiones, con el objetivo de analizar los diagnósticos formulados desde sociedad civil para comprender las causas del problema y sus efectos, lo cual sirvió como base para iniciar una lluvia de ideas sobre las posibles

iniciativas que permitan coadyuvar a la solución de los problemas, desde la perspectiva del Gobierno Abierto.

Cabe resaltar que, por cuestiones coyunturales, no fue posible desarrollar la temática de seguridad ciudadana hacia el logro de compromisos para el presente Plan.

– ACCIONES REALIZADAS:

📄 Talleres de discusión de problemas:

Se realizaron 5 talleres, en donde las entidades de sociedad civil expusieron problemáticas a partir de diagnósticos estructurados, los cuales fueron discutidos y complementados dentro de cada mesa temática. Como resultado, se priorizaron problemas, por consiguiente serán materia de abordaje en las próximas sesiones para obtener soluciones viables desde el Gobierno Abierto.

De manera esquemática, estos talleres se desarrollaron siguiendo las siguientes pautas:



1. Discusión abierta. -

Los participantes del taller exponen sus apreciaciones sobre los problemas presentados; a manera de aporte en la discusión, plantean su propia perspectiva y/o experiencia institucional/personal.

Objetivo. Sumar posiciones para determinar qué problemáticas serán priorizadas.

🕒 **Tiempo:** 30 minutos ⌚ **Tiempo por persona:** 2 minutos



2. Resumen de problemáticas.-

El moderador presenta un resumen de las problemáticas, así como de los aportes y discusiones abordados en el taller.

Objetivo. Brindar una vista panorámica sobre las problemáticas.

🕒 **Tiempo:** 10 minutos



3. Comentarios de funcionarios públicos.-

Representantes del sector público orientan a los participantes sobre cuáles de los problemas expuestos se vienen atendiendo y mediante qué acciones.

Objetivo. Hacer sinergia entre la demanda/expectativa de los participantes y la agenda que se viene trabajando desde el Ejecutivo.

🕒 **Tiempo:** 10 minutos



4. Votación de prioridades.-

Todos los participantes del taller votan por las problemáticas que consideran prioritarias en orden de prelación.

Objetivo. Contar con una lista priorizada de problemáticas que pasarán a la siguiente ronda de talleres para realizar una lluvia de ideas de solución.

🕒 **Tiempo:** 10 minutos



5. Resumen de votaciones.-

El moderador presenta el resultado de las votaciones, precisando los problemas priorizados por orden de prelación.

🕒 **Tiempo:** 10 minutos

~ El detalle de los resultados de cada taller de discusión de problemas se presenta a continuación:

Tema	Asistentes	Problemas priorizados
Mesa de Ambiente (20 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental • Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado • Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña • Instituto Geofísico del Perú • Ministerio de Energía y Minas • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Derechos Humanos • Contraloría General de la República • Sociedad Peruana de Derecho Ambiental • Derecho, Ambiente y Recursos Naturales • OXFAM • Centro Bartolomé de las Casas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitaciones en las garantías de derecho de transparencia y acceso a la información ambiental. 2. Brecha pendiente en producción y difusión de información ambiental. 3. Debilidad en los procesos de participación ciudadana en el marco de los proyectos de inversión.
Mesa de Educación (22 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria • Contraloría General de la República • GRADE • Red Académica de Gobierno Abierto • USAID • Acción por los Niños • Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza • Centro Bartolomé de las Casas • Federación Peruana de Enfermedades Raras 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en educación democrática 2. Accountability y transparencia activa 3. Promover mayor acceso a la información sobre infraestructura educativa. 4. Problemática sobre acceso y uso de tecnologías en educación digital para docentes y alumnos. 5. Problemática de acceso y permanencia en la Educación Superior Universitaria.
Mesa de Justicia Abierta (23 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables • Poder Judicial • Sociedad Peruana de Derecho Ambiental • Red Académica de Gobierno Abierto • Vigilia Ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Complejidad en el acceso a procesos de justicia ambiental. 2. Deficiente acceso a la justicia y paz social.

Tema	Asistentes	Problemas priorizados
Mesa de Parlamento Abierto (27 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la República • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables • ParlAmericas • Defensoría del Pueblo • Conexión Adulto Mayor • Vigilia Ciudadana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información legislativa con óptica inclusiva. 2. Accesibilidad a las leyes.
Mesa de Salud (30 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Superintendencia Nacional de Salud • ESSALUD • PRONIS • Foro Salud • USAID • Vía Soluciones • Farmacéutica ROCHE • Acción por los niños • Federación Peruana de Enfermedades Raras – FEPPER 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de información y participación en el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. 2. Problemática de transparencia en el desarrollo de infraestructura de Salud. 3. Problemática del seguimiento a la implementación de normativas en materia de salud. 4. Escasez de información integral en materia de atención oncológica.

📄 Talleres de lluvia de ideas:

Se realizaron 5 talleres, en donde las entidades del sector público y organizaciones de sociedad civil, en base a las problemáticas priorizadas en los talleres anteriores, propusieron y discutieron las posibles soluciones que podrían ser implementadas desde el Gobierno Abierto. Finalmente se priorizaron aquellas soluciones con mayor impacto, las cuales marcan el camino para ser transformadas en compromisos por las entidades competentes en las futuras etapas del proceso.

De manera esquemática, estos talleres se desarrollaron siguiendo las siguientes pautas:



1. Recapitulación de diagnósticos.-

El moderador hará una recapitulación de las problemáticas priorizadas.

Objetivo. Revisar la discusión del primer taller para enfocar el trabajo de formulación de propuestas de solución.



2. Formulación de iniciativas.-

Los participantes del taller podrán plantear alternativas de solución a las problemáticas priorizadas.

Objetivo. Contar con un conjunto de alternativas que abran la discusión sobre las posibles soluciones a los problemas priorizados.

🕒 **Tiempo:** 5 - 10 minutos



3. Análisis de propuestas. -

Los participantes del taller analizan las propuestas de solución a fin de comprenderlas, evaluar su viabilidad y encontrar sinergias entre sí.

Objetivo. Ir depurando en función de su viabilidad y el valor que aportan a la solución del problema.

🕒 **Tiempo:** 15 minutos



4. Opinión de los sectores. -

Los representantes del sector público orientan a los participantes en relación a las problemáticas, las alternativas de solución propuestas y su viabilidad. Asimismo, pueden plantear alternativas de solución que se encuentren en agenda.

Objetivo. Contar con mayor información para continuar depurando las alternativas y afinando dichas propuestas.

🕒 **Tiempo:** 10 minutos



5. Reconfiguración de propuestas. -

El moderador presenta un resume de las alternativas de solución, luego de haber identificado sinergias entre ellas y definiendo aquellas que aportan mayor valor en la solución del problema.

Objetivo. Contar con una lista depurada de alternativas de solución.

🕒 **Tiempo:** 5 minutos



6. Votación de prioridades. -

Todos los participantes del taller votan por las iniciativas que consideran más específicas, viables, medibles y que aportan mayor valor a la solución de los problemas.

Objetivo. Contar priorizar una lista de alternativas de solución.

🕒 **Tiempo:** 5 minutos



7. Resumen de votaciones. -

El moderador presenta el resultado de las votaciones, precisando las alternativas de solución priorizadas.

~ A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
<p>Mesa de Ambiente (4 de julio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental • Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado • Ministerio de Energía y Minas • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Derechos Humanos • Contraloría General de la República • Sociedad Peruana de Derecho Ambiental • Derecho, Ambiente y Recursos Naturales • OXFAM • Centro Bartolomé de las Casas 	<p>Limitaciones en las garantías de derecho de transparencia y acceso a la información ambiental</p>	<p>Reforzar los sistemas de información ambiental de manera integral, clara, precisa y amigable (en lenguaje ciudadano), que permitan identificar los ámbitos competenciales de las entidades involucradas, a través de plataformas de consulta digital, que permitan una interoperabilidad entre las plataformas del Estado vinculadas a la ejecución de proyectos y de información ambiental.</p> <p>Actualización del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Ambiental y participación y consulta ciudadana, a fin de uniformizar el marco legal sectorial y regional, a través de la incorporación de mejores estándares.</p>
		<p>Brecha pendiente en producción y difusión de información ambiental</p>	<p>Incorporar como parte de la normativa, la inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la elaboración de los instrumentos del SEIA, con componentes de fiscalización de su implementación.</p> <p>Garantizar y fortalecer derechos y espacios accesibles de participación ciudadana (información, rendición de cuentas y PCD) a poblaciones en general en todos los niveles de gobierno con componentes de fiscalización sobre su</p>

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
			<p>funcionamiento y que permitan el abordaje de propuestas ciudadanas.</p> <p>Debilidad en procesos de participación ciudadana en el marco de proyectos de inversión</p> <p>Rendir cuentas sobre el cumplimiento ambiental en los informes de producción, pudiendo ser incorporados en informes o como parte de la rendición de cuentas de las entidades fiscalizadoras.</p> <p>Garantizar la sostenibilidad y digitalización del Informe Nacional EITI (considerando información ambiental y sobre pagos ambientales) y su integración con el SINIA.</p>
<p>Mesa de Educación (5 de julio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria • Contraloría General de la República • GRADE • Red Académica de Gobierno Abierto • USAID • Acción por los Niños • Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza • Centro Bartolomé de las Casas • Federación Peruana de Enfermedades Raras 	<p>Formación en Educación Democrática</p>	<p>Fortalecer espacios de participación (CONEI, COPARE, COPALE, CEN y Municipio Escolar) para el involucramiento y empoderamiento de la comunidad educativa en su conjunto (formación cívica ciudadana, docentes, alumnos, padres de familia, autoridades escolares, etc.) orientados al desarrollo de las y los estudiantes y el desarrollo de la II.EE.</p> <p>Priorizar y profundizar, en el CNEB, el enfoque de derecho e integridad, priorizando competencias y capacidades en las y los estudiantes.</p>

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
		<p>Accountability y transparencia activa</p>	<p>Fortalecer los componentes y canales de información sobre el proceso educativo y la calidad de la educación con un lenguaje amigable, accesible y de fácil comprensión por parte de los actores interesados (estudiantes, padres de familia, entre otros).</p> <p>Generar y/o fortalecer espacios de participación y rendición de cuentas en donde se pueda brindar información sobre el proceso educativo y la calidad de la educación.</p>
		<p>Promover mayor acceso a la información sobre la infraestructura educativa</p>	<p>Crear herramientas digitales de información y rendición de cuentas con información confiable, actualizada e integral sobre el desarrollo de infraestructuras educativas, que sea de fácil acceso para la comunidad educativa en su conjunto.</p> <p>Mejorar la calidad de la información que se provee en las distintas plataformas o medios, generando indicadores y reportes de fácil comprensión para la comunidad educativa.</p>
		<p>Problemática de acceso y permanencia en la Educación Superior Universitaria</p>	<p>Fortalecer los canales de información sobre la educación superior universitaria (oferta, calidad, entre otros) con el objetivo de contar con herramientas para la mejor toma de decisiones de la comunidad educativa.</p>

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
			Descentralizar la oferta educativa, considerando que no existen universidades en todos los departamentos.
Mesa de Justicia Abierta (6 de julio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables • Poder Judicial • Secretaría de Integridad Pública • Sociedad Peruana de Derecho Ambiental • Red Académica de Gobierno Abierto 	Complejidad en el acceso a procesos de justicia ambiental	<p>Incidir en la aplicación de estándares de transparencia y acceso a la información ambiental recogidos en el Acuerdo de Escazú.</p> <p>Realizar observatorios de delitos ambientales.</p>
		Deficiente acceso a la justicia y paz social	<p>Promover y difundir canales de comunicación que permitan el acceso a información sobre servicios de administración de justicia, aprovechando la capacidad instalada a nivel de juzgados y las tecnologías de la información, así como los medios de comunicación masiva, con pertinencia cultural.</p> <p>Impulsar la gobernanza de datos e interoperabilidad del sistema de justicia para asegurar una mejor calidad de información, generar evidencia e incrementar la capacidad de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.</p>
Mesa de Parlamento Abierto (8 de julio)	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la República • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio Público • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 	Información legislativa con óptica inclusiva	Generar y/o fortalecer las herramientas (textos, audios) para la adecuación de normas en diversas lenguas (quechua yaimara) y difundir los canales existentes para fomentar el acceso.

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
	<ul style="list-style-type: none"> • Defensoría del Pueblo • Secretaría de Integridad Pública • Parlaméricas • Asociación civil Transparencia • Conexión Adulto Mayor • Centro Juvenil Casmeño 	Accesibilidad a las leyes	Promover mayor accesibilidad a la normativa legislativa desde su adecuación (p.e. tamaños de fuente) y uso de herramientas tales como videos, audios, entre otras, que permitan el acceso a distintos públicos vulnerables; asegurando su difusión en colaboración con diversas entidades y organizaciones.
Mesa de Salud (11 de julio)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Superintendencia Nacional de Salud • ESSALUD • PRONIS • Foro Salud • USAID • Vía Soluciones • Farmacéutica ROCHE • Acción por los niños Federación Peruana de Enfermedades Raras – FEPER 	Deficiente transparencia en el desarrollo de infraestructura de Salud	<p>Desarrollar y/o fortalecer las plataformas de acceso a la información en materia de infraestructura de salud, mejorando su accesibilidad (códigos QR, SMS, u otros) y la calidad de la información a través de datos abiertos, que permita la integración con otros portales del Estado.</p> <p>Contar con espacios y/o instancias de participación y rendición de cuentas para el seguimiento a la ejecución y fiscalización de proyectos de infraestructura de salud.</p>
		Ausencia de información y participación en el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	<p>Generar un espacio de acceso a la información integral de la casuística analizada por la RENETSA que permita, por ejemplo, conocer criterios seguidos para la definición de su resolución, entre otros.</p> <p>Desarrollo de un procedimiento de participación ciudadana (manual) de stakeholders involucrados para el análisis multicriterio como componente</p>

Tema	Asistentes	Problemas priorizados	Ideas de solución construidas
		<p>Deficiente seguimiento a la implementación de normativas en materia de salud y escasez de información integral en materia de</p>	<p>para la evaluación de tecnologías sanitarias.</p> <p>Generar un espacio de co-creación de soluciones con participación de diversos stakeholders para encontrar alternativas de mejora en materia de acceso a información sobre servicios de salud oncológico que incluya información de manera integral (disponibilidad de servicios de atención integral desde la prevención, abastecimiento de medicinas, tiempos de espera, entre otros).</p> <p>Desarrollar una herramienta de acceso a información que permita conocer el conjunto de normas (inventario) que requieran reglamentación y/o desarrollo para su implementación.</p>



C. ETAPA DE CO-CREACIÓN

En la tercera etapa, se planificó una 3ra ronda de talleres con un total de 6 sesiones, en donde las entidades públicas presentaron propuestas de compromiso, partiendo de las ideas de solución formuladas en las rondas previas. A partir de ello, se dio el trabajo de co-

creación de los compromisos que formarían parte del V PAGA, asegurando que estos sean implementables por las entidades públicas y cubran las expectativas de sociedad civil.

– ACCIONES REALIZADAS:

📌 Talleres de co-creación de compromisos:

Se realizaron 5 talleres, en donde las entidades del sector público presentaron propuestas de compromiso en base a los resultados obtenidos en los talleres previos. Al respecto, en conjunto con sociedad civil, se debatieron y fortalecieron las propuestas presentadas. Asimismo, se llegó a un consenso sobre su inclusión en el V PAGA, teniendo como resultados las siguientes propuestas de compromiso:

Temática	Propuesta de compromiso	Entidad responsable
Ambiente e industrias extractivas (12 de agosto)	Articular plataformas de las entidades generadoras de información ambiental en los diferentes niveles de gobierno.	Ministerio del Ambiente
	Generar una plataforma digital única de libre acceso sobre ambiente y recursos naturales.	Ministerio del Ambiente
	Modernizar el marco regulatorio en la temática ambiental para fortalecer la transparencia y acceso a información, así como la participación en materia ambiental.	Ministerio del Ambiente
Educación (15 de agosto)	Facilitar y promover el uso de la comunidad educativa al Sistema de consultas de resultados de evaluaciones (SICRECE).	Ministerio de Educación
	Promover la implementación de acciones para la participación democrática, educación en valores y actitudes en la escuela a fin de priorizar el enfoque de derechos e integridad en las y los estudiantes.	Ministerio de Educación

Temática	Propuesta de compromiso	Entidad responsable
Parlamento Abierto (19 de agosto)	Articular plataformas de las entidades generadoras de información ambiental en los diferentes niveles de gobierno.	Ministerio del Ambiente
	Mejorar la estrategia y oferta de información brindada por el PRONABEC con respecto a las becas y créditos para estudios universitarios, teniendo en cuenta su acceso y orientación al postulante.	Ministerio de Educación - PRONABEC
	Fortalecer las herramientas digitales del PRONIED para el acceso a información en materia de infraestructura educativa.	Ministerio de Educación - PRONIED
	Fortalecer y difundir la plataforma digital del Congreso de la República "Archivo Digital de Legislación del Perú" para el libre acceso de información en materia legislativa.	Congreso de la República
Justicia Abierta (22 de agosto)	Transparentar la actuación judicial a través de la consulta "CASILLEROS DIGITALES DE JUECES Y JUEZAS".	Poder Judicial
Salud (24 de agosto)	Actualizar y fortalecer las plataformas de acceso a información en materia de infraestructura en salud.	Ministerio de Salud - PRONIS
	Implementar el acceso a información sobre cobertura de salud para las y los asegurados en IAFAS públicas.	Superintendencia Nacional de Salud
	Generar un repositorio para el acceso a la información integral de los informes realizados por el RENETSA.	Ministerio de Salud
	Construir una plataforma de acceso a información sobre los servicios de atención oncológica – REUNIS.	Ministerio de Salud



D. ETAPA DE VALIDACIÓN DE COMPROMISOS

Esta etapa tuvo como objetivo que las entidades responsables de compromisos propuestos puedan adecuar sus iniciativas a los formatos establecidos por la Alianza de Gobierno Abierto y la Secretaría de Gestión

Pública, determinando plazos de implementación, indicadores de seguimiento y unidades orgánicas responsables. Como resultado, se co-crearon un total de 13 compromisos.



E. ETAPA DE APROBACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta etapa comprendió la elaboración de informes que sustentan la aprobación del V Plan de Acción de Gobierno Abierto del Perú 2023-2024, el cual debido a la relevancia de contar con propuestas co-creadas desde un enfoque participativo y descentralizado, en el que se sumó la participación de entidades que trascienden al Poder Ejecutivo, se tomó la decisión de aprobarlo

a través de un Decreto Supremo. Dicho instrumento normativo se sitúa en el más alto nivel reglamentario en el ordenamiento jurídico del Perú; por lo que otorga al Plan de Acción, un marco de sostenibilidad que permita trascender a las diversas gestiones y autoridades a cargo de su cumplimiento.

COMPROMISOS DEL V PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2023-2024

~ Listado de compromisos por materia:

Materia	Compromiso	Entidad responsable
AMBIENTE	1. Revisar y mejorar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en lo referido a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	Ministerio del Ambiente (MINAM)
	2. Fortalecer la plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), con la incorporación de información del MINAM y sus organismos públicos adscritos.	Ministerio del Ambiente (MINAM)
	3. Articular las plataformas del OEFA y SENACE, correspondientes a la información de certificación y fiscalización ambiental.	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
EDUCACIÓN	4. Facilitar el acceso y promover el uso de la información presentada en el Sistema de consulta de resultados de las evaluaciones de logros de aprendizaje a estudiantes a nivel de sistema educativo (SICRECE).	Ministerio de Educación (MINEDU)
	5. Fortalecer los canales de acceso a información sobre la infraestructura educativa a través de códigos QR y Chatbots.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)

Materia	Compromiso	Entidad responsable
	6. Promover la implementación de espacios de participación estudiantil en las instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.	Ministerio de Educación (MINEDU)
	7. Rediseñar los canales de información del Pronabec para mejorar la experiencia de acceso a la información sobre becas y créditos educativos.	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)
SALUD	8. Implementar una herramienta informática para acceder a la información sobre servicios de salud oncológicos.	Ministerio de Salud (MINSA)
	9. Diseñar e implementar un repositorio interactivo que permita el acceso a la información de los procesos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS).	Instituto Nacional de Salud (INS)
	10. Actualizar y fortalecer las plataformas de acceso a información para proyectos de inversión en salud a nivel nacional.	Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS)
	11. Implementar en las IAFAS e IPRESS públicas priorizadas el uso del Modelo de Acreditación de las y los Asegurados (Modelo SITEDS).	Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD)
JUSTICIA ABIERTA	12. Fortalecimiento de la plataforma "Casilleros Digitales Individuales".	Poder Judicial (PJ)
PARLAMENTO ABIERTO	13. Fortalecer y difundir la plataforma digital del Congreso de la República "Archivo Digital de la Legislación del Perú" para el libre acceso de información en materia legislativa.	Congreso de la República (CdR)

~ Fichas de compromiso por materia:



AMBIENTE

Nº1. FICHA DE COMPROMISO – AMBIENTE	
Revisar y mejorar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en lo referido a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.	
Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2024
Entidad líder del compromiso	Ministerio del Ambiente (MINAM)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	<p>Como parte del diagnóstico de la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada mediante D.S. Nº 023-2022-MINAM, este señala que el informe de Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA 2016) reconoce que, a partir del 2008 con la creación del Ministerio del Ambiente, el Perú ha dado pasos importantes en el marco legal ambiental e institucional; asimismo, sugiere que aún deben hacerse efectivas las coordinaciones institucionales, tanto horizontales como verticales, para mejorar la política y la gestión ambiental del país hacia el desarrollo sostenible, superando visiones parciales y sectorialistas. En ese marco, la evaluación refiere que "(...) existe también una percepción bastante generalizada de que la ausencia de monitoreo ha contribuido a la degradación de suelos y bosques, el aprovechamiento deficiente del recurso hídrico y la contaminación con aguas residuales (...)".</p> <p>La débil gobernanza ambiental se correlaciona de manera directa con la ocurrencia de conflictos de corte socioambiental. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo en su informe "Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú" (2007) una de las causas principales de la conflictividad socioambiental radica en la "(...) falta de confianza por parte de la población en la capacidad del Estado para prevenir la contaminación y la degradación de su espacio vital. (...) el Estado no ha conseguido desarrollar adecuadamente las bases de su gestión ambiental. Por lo que, sin un sistema de información sobre la calidad ambiental, estándares ambientales suficientes y adecuados, un sistema nacional de evaluación de impacto ambiental operativo y procedimientos de participación ciudadana eficaces, resulta sumamente difícil construir la confianza de la ciudadanía en la capacidad del Estado para proteger su espacio vital (...)". En el año 2018, la Defensoría del Pueblo en su Informe "Conflictos sociales y cumplimiento de acuerdos", aún menciona que la conflictividad tiende a incrementarse cuando la institucionalidad no</p>

	<p>garantiza procedimientos legales efectivos para resolver demandas sociales, y las prácticas políticas entre autoridades y ciudadanía no son percibidas como suficientemente confiables y efectivas.</p> <p>En tal sentido, en el marco del SEIA, se han establecido lineamientos, disposiciones, mecanismos y procesos que promueven la participación ciudadana en los procesos Certificación Ambiental; no obstante, dando que estas disposiciones no son específicas para la ampliación en todos los sectores e instrumentos de gestión ambiental, es necesario realizar mejoras en el marco normativo que permitan consolidar la participación ciudadana efectiva en los tres niveles de gobiernos.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>La mejora del marco regulatorio en la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan los procesos de evaluación ambiental de proyectos de inversión, lo que permitirá mejorar la articulación del marco legal en los tres niveles de gobierno, a fin de brindar mayor predictibilidad en aquellos aspectos que inciden en la participación ciudadana eficaz.</p> <p>Ello, tendrá como resultado una propuesta normativa que actualice las disposiciones del SEIA, para los procesos de participación ciudadana y actividades bajo el concepto de ciclo de vida a fin de adoptar las mejores decisiones que contribuyan a la sostenibilidad de las inversiones.</p>
<p>¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?</p>	<p>Mejorando el marco legal que permita una participación ciudadana en la Certificación Ambiental, que apliquen las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno para brindar mayor predictibilidad en aquellos aspectos de la participación ciudadanía, como los que se desprenden de la aplicación del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.</p> <p>Se abordarán mecanismos eficaces para un mejor entendimiento de las poblaciones, reduciendo el riesgo de restricciones en el ejercicio del derecho a la participación ciudadana. Para ello se medirá su implementación en los procesos de evaluación de impacto ambiental, que se apliquen a partir de la aprobación de la norma.</p>
<p>¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?</p>	<p>El compromiso coadyuvará en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana para el sector ambiente de manera más activa y eficaz en favor de la sostenibilidad de las inversiones.</p>
<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital • Autoridad Nacional del Agua • Entidades de los tres niveles de gobierno • Sociedad civil en general

Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Elaborar una propuesta normativa que fortalezca la participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.	Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - MINAM	Propuesta normativa elaborada	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Gestionar la aprobación de la propuesta normativa que fortalezca la participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.	Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - MINAM	Informe de sustentación	1er Semestre - 2024	1er Semestre - 2024
Aprobación de la propuesta normativa que fortalezca la participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.	MINAM	Norma aprobatoria	2do Semestre - 2024	2do Semestre - 2024
Producto final	Norma aprobada que fortalece la participación ciudadana en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Número de estudios ambientales aprobados que consideran las disposiciones establecidas en la norma a los dos (2) años de su aprobación, en sectores priorizados.			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio del Ambiente			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Modernización del MINAM			

Nº2. FICHA DE COMPROMISO – AMBIENTE

Fortalecer la plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), con la incorporación de información del MINAM y sus organismos públicos adscritos.

Periodo

Enero 2023 – Diciembre 2024

Entidad líder del compromiso

Ministerio del Ambiente (MINAM)

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?

La exposición de motivos del Reglamento del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, aprobado mediante D.S. Nº 034-2021-MINAM, menciona, que durante la implementación del SINIA se han advertido los problemas técnicos siguientes:

- Existe una alta dispersión y desarticulación de la información ambiental que generan o poseen información ambiental.
- Se requiere la aplicación de estándares y lineamientos para la adecuada clasificación y organización de la información ambiental que se produce para facilitar su integración.
- Existen varios criterios empleados por las entidades que generan o poseen información ambiental en la definición de fichas técnicas para la construcción de sus indicadores, así como diversidad de criterios para la organización y sistematización de la información.
- Se requiere contar con lineamientos que orienten a las entidades que generan o posean información ambiental en la incorporación de ésta al SINIA.

¿Cuál es el compromiso?

Consolidar la plataforma digital del SINIA con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre la situación del medio ambiente del país. El MINAM como ente rector del Sistema Nacional de Información Ambiental debe continuar realizando esfuerzos para asegurar la implementación del Reglamento del SINIA aprobado con D.S. Nº 034-2021-MINAM, mediante el cual se establece un conjunto de disposiciones para que las entidades de la administración pública organicen e incorporen la información ambiental que generan o posean para su difusión pública, así como la implementación de sus lineamientos.

La información que se incorpora al SINIA es estadística, bibliográfica documental, documental normativa y espacial o georreferenciada, esta última se incorpora en la plataforma digital del SINIA de manera articulada con el Sistema de Información Geográfica del MINAM.

<p>¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?</p>	<p>El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento del SINIA permitirá a la ciudadanía en general acceder de manera sencilla a información organizada, confiable y segura.</p> <p>Asimismo, las entidades públicas que generen o posean información ambiental deberán seguir los lineamientos del modelo de gestión de la información ambiental en el SINIA. Dicho modelo permitirá una articulación en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Se espera promover en la ciudadanía en general, una transparencia activa y un acceso seguro y sencillo de la información ambiental que masifique su uso para una toma de decisiones basada en evidencia, bajo un enfoque de derechos humanos, intercultural, intergeneracional, de género y con la perspectiva de discapacidad respetando características del territorio.</p>			
<p>¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?</p>	<p>El compromiso coadyuvará a reducir la brecha de conocimiento sobre gobierno abierto, en este caso, en la temática ambiental, dado que el énfasis se soporta en la transparencia y acceso a la información.</p> <p>Además, mejorará oportunidades para que la participación ciudadana sea más activa y eficaz en favor de la toma de decisiones.</p>			
<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente y sus organismos públicos adscritos (IGP, IIAP, INAIGEM, SENAMHI, SERNANP, SENACE y OEFA). • Autoridad Nacional del Agua • Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
<p>Programación del compromiso</p>				
<p>Actividad/hito</p>	<p>Unidad orgánica responsable</p>	<p>Medio de verificación</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Fecha de fin</p>
<p>Publicación de Lineamientos para la incorporación de información ambiental.</p>	<p>Dirección General de Educación Ciudadana e Información Ambiental - MINAM</p>	<p>Publicación de resolución ministerial</p>	<p>1er Semestre - 2023</p>	<p>1er Semestre - 2023</p>
<p>Incorporación de información ambiental en la plataforma digital SINIA generada por el MINAM y sus organismos públicos adscritos.</p>	<p>Dirección General de Educación Ciudadana e Información Ambiental - MINAM</p>	<p>Difusión en el SINIA de información con relevancia ambiental</p>	<p>2do Semestre - 2023</p>	<p>2do Semestre - 2024</p>

		(MINAM y sus organismos públicos adscritos)		
Producto final	Plataforma digital del SINIA con información organizada y actualizada a disposición de la ciudadanía.			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Porcentaje de entidades (MINAM y sus organismos públicos adscritos) con información difundida en el SINIA.			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio del Ambiente			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Modernización del MINAM			

Nº3. FICHA DE COMPROMISO – AMBIENTE

Articular las plataformas del OEFA y SENACE, correspondientes a la información de certificación y fiscalización ambiental.

Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2024
Entidad líder del compromiso	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	Una deficiente articulación de la información que produce el Sector Ambiental dificulta garantizar el derecho de acceso a la información ambiental, la participación ciudadana en la vigilancia ambiental y la toma de decisiones informadas. Ello contribuye a una débil gobernanza ambiental, identificada como una de las causas principales del problema público del árbol de problemas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada mediante Decreto Supremo N° 023-2022-MINAM.

<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>Articular con las entidades generadoras de información ambiental en los diferentes niveles de gobierno, mediante mecanismos que permitan compartir y/o inter operar, para consolidar y/o difundir información ambiental estadística, documental y/o geoespacial relevante para una mejor oferta y acceso de información a la ciudadanía.</p> <p>El compromiso busca continuar con la implementación de servicios web y/o interfaces de registro entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, que permitan integrar, inter operar y/o compartir información ambiental relevante para el uso de la ciudadanía.</p>			
<p>¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?</p>	<p>Mejorando la calidad y cantidad de información estadística, documental y/o geoespacial disponible a través de servicios web a fin de brindar acceso oportuno a un servicio de información ambiental, así como las condiciones para que la ciudadanía pueda participar de manera más activa en su rol de vigilancia ambiental y control social para la toma de decisiones informadas.</p>			
<p>¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?</p>	<p>El compromiso coadyuvará a reducir la brecha de conocimiento sobre Gobierno Abierto, en este caso, en la temática ambiental, dado que el énfasis se soporta en la transparencia y acceso a la información para la ciudadanía en general. Asimismo, ello permitirá que la participación ciudadana sea más activa y eficaz en favor de la toma de decisiones que se propongan desde el Sector Ambiental.</p>			
<p>Actores involucrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental • Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles • Autoridad Nacional del Agua • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
<p>Programación del compromiso</p>				
<p>Actividad/hito</p>	<p>Unidad orgánica responsable</p>	<p>Medio de verificación</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Fecha de fin</p>
<p>Ejecución del Proyecto de Inversión Pública para la implementación del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental – SIFA.</p>	<p>Dirección de Política y Estrategia en Fiscalización Ambiental - OEFA</p>	<p>Acceso al Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental – SIFA mediante un enlace web</p>	<p>1er Semestre - 2023</p>	<p>2do Semestre - 2024 (*)</p>

Articular los sistemas de información del OEFA (INAPS y el nuevo SIFA) y del SENACE (EVA) mediante la interoperabilidad para integrar la información de la certificación y fiscalización ambiental en los diferentes niveles de gobierno.	Oficina de Tecnologías e Información – OEFA/ SENACE	Dirección web de los sistemas brindando información integrada	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2024
Producto final	Servicios web implementados			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje promedio de cumplimiento de los componentes del Proyecto de Inversión Pública para la Implementación del Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental. • Número de sistemas de certificación y fiscalización ambiental inter operando. 			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Modernización del MINAM			

(*) Según la planificación de la Actividad Hito 1, esta culminaría el primer semestre 2025.



Nº4. FICHA DE COMPROMISO – EDUCACIÓN

Facilitar el acceso y promover el uso de la información presentada en el Sistema de consulta de resultados de las evaluaciones de logros de aprendizaje a estudiantes a nivel de sistema educativo (SICRECE).

Periodo

Enero 2023 – Diciembre 2024

Entidad líder del compromiso

Ministerio de Educación (MINEDU)

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?

Actualmente los actores educativos y la ciudadanía pueden acceder al Sistema de consulta de resultados de las evaluaciones de logros de aprendizaje a estudiantes a nivel de sistema educativo (SICRECE). Sin embargo, se hace necesario mejorar las funcionalidades del SICRECE y la manera como se presenta la información, teniendo en cuenta las características actuales de los sistemas digitales de datos abiertos, asimismo, ofrecer información que atienda las demandas de los distintos usuarios y usuarias de manera oportuna, bajo un enfoque de uso de la evidencia.

¿Cuál es el compromiso?

Mejorar el diseño, la forma como se presenta la información e incorporar nuevas funcionalidades en la plataforma, la cual busca ser más amigable, versátil y de fácil comprensión, en función de las necesidades de los distintos actores educativos (estudiantes, familias, docentes, directivos, especialistas DRE/UGEL) y público en general. Asimismo, generar espacios de difusión para promover el acceso y uso de la nueva versión del SICRECE.

¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?

El compromiso permitirá mejorar la presentación de la información en el SICRECE, para que los actores educativos y el público en general puedan acceder y utilizar las evidencias generadas a partir de las evaluaciones nacionales e internacionales de logros de aprendizaje.

¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?

El compromiso apunta a promover la transparencia y facilitar el acceso a la información sobre los resultados de las evaluaciones de logros de aprendizaje, asimismo, el público en general puede contar con una plataforma que considere las características actuales de los sistemas digitales de datos abiertos, orientada a la satisfacción de las y los usuarios.

Actores involucrados

Ministerio de Educación

Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Propuesta del proyecto de actualización del sistema.	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Documento con la propuesta del proyecto de actualización del SICRECE	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Implementación de mejoras, a nivel de prototipo, en estructura, contenidos y diseño gráfico del sistema.	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Prototipo de nueva estructura y diseño del sistema	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Análisis técnico de requerimientos de cambios funcionales y no funcionales para el sistema.	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Documento de requerimientos de cambios funcionales y no funcionales para el sistema	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Puesta en producción del sistema – Etapa 1 (resultados generales)	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Nueva versión del sistema publicada – Etapa 1 (resultados generales)	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Puesta en producción del sistema – Etapa 2 (información de contexto y uso de la evidencia)	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Nueva versión del sistema publicada – Etapa 2 (información de contexto y uso de la evidencia)	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023

Desarrollo de estrategia comunicacional para el posicionamiento del sistema, incluyendo el plan de acciones de difusión y formación para las y los usuarios.	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Informe con evidencias del despliegue de la estrategia comunicacional, y del desarrollo de espacios informativos y formativos	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Seguimiento del uso del sistema por parte de las y los usuarios	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes - MINEDU	Informes de monitoreo	1er Semestre - 2024	2do Semestre - 2024
Producto final	<ul style="list-style-type: none"> Acta de conformidad final, por parte de UMC, del sistema en producción Nueva versión del SICRECE publicada 			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de visitas al SICRECE por tipo de usuario Nivel de satisfacción de las y los usuarios con el SICRECE 			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Educación			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU			

Nº5. FICHA DE COMPROMISO – EDUCACIÓN

Fortalecer los canales de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de códigos QR y Chatbots.

Periodo	Enero 2023 – Junio 2024
Entidad líder del compromiso	Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)

Descripción del compromiso				
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	Actualmente, el PRONIED difunde la información de las intervenciones a nivel nacional a través de su aplicativo PRONIED VIRTUAL, sin embargo, se ha identificado la necesidad de fortalecer los canales de acceso a información en materia de infraestructura educativa, debido a las recurrentes consultas de la ciudadanía a través de mesa de partes, la cual recibe un promedio de 244 solicitudes mensuales para acceder al estado situacional de las intervenciones, requiriendo un canal de acceso versátil y de fácil comprensión que ofrezca esta información.			
¿Cuál es el compromiso?	Proveer y fortalecer desde el PRONIED, las herramientas digitales con las que cuenta la ciudadanía, para acceder a la información en materia de infraestructura educativa de una manera más cercana y fácil dirigiendo a la ciudadanía al espacio web desde una herramienta QR y brindando respuestas automáticas a consultas frecuentes desde chatbots.			
¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?	A través de la implementación de los compromisos planteados, se brindará la información de manera más oportuna respecto a la infraestructura educativa.			
¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	El compromiso permitirá brindar mejores canales para la transparencia y acceso a información a disposición de la ciudadanía interesada sobre infraestructura educativa. Asimismo, esto promueve una activa vigilancia ciudadana para el buen desarrollo de esta materia, fortaleciendo la integridad pública y la lucha contra la corrupción.			
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Programa Nacional de Infraestructura Educativa • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Generación del QR	Oficina de Tecnologías de la Información - PRONIED	Herramienta QR implementada	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Implementación de un chatbot	Oficina de Tecnologías de la Información - PRONIED	Herramienta Chatbot implementada	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023

Difusión de los compromisos	Oficina de Tecnologías de la Información - PRONIED	Difusión en redes sociales, web, etc.	1er Semestre - 2024	1er Semestre - 2024
Producto final	QR y chatbot implementados			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	N° de visitas al espacio web			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU			

N°6. FICHA DE COMPROMISO – EDUCACIÓN

Promover la implementación de espacios de participación estudiantil en las instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2024
Entidad líder del compromiso	Ministerio de Educación (MINEDU)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	<p>Existe débil involucramiento de las y los estudiantes de la educación básica regular y educación básica alternativa, a nivel de las prácticas educativas e iniciativas que contribuyan a su formación como futuros agentes de cambio en su relación con el ejercicio de la función pública. Las instituciones educativas tienen un rol importante en la formación de valores y competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú debido a tres factores: (i) es la única institución formalmente reconocida con el objetivo de formar personas que ejerzan su ciudadanía; (ii) es el primer espacio en que las personas se relacionan de forma directa (sin mediación de los padres) con un servicio público; y (iii) si bien la institución educativa es un espacio donde se reproducen las prácticas y valores de la sociedad, también es un espacio en el que se puede reflexionar sobre estos y recrearlos con base en el ideal de ciudadanía que se desea tener</p>

	<p>(PEN al 2036: el reto de la ciudadanía plena, p.70).</p> <p>En este contexto, es necesario el fortalecimiento del marco normativo que promueva la implementación y fortalecimiento de espacios de participación estudiantil donde las y los estudiantes se desempeñen de forma protagónica en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades, en particular que se promueva, mediante medidas afirmativas, la participación de niñas y adolescentes mujeres para impulsar su empoderamiento y liderazgo. Esto permitirá posicionar a la participación como un derecho y orientar las estrategias y acciones a desarrollar por las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativas Locales y las II.EE. Por consiguiente, se contribuirá a la promoción de una gestión escolar democrática, así como al desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a la ciudadanía a ser ejercidas no solo en el ámbito escolar, sino en los diferentes espacios de la esfera pública y privada tanto en el presente como futuro.</p>
<p>¿Cuál es el compromiso?</p>	<p>El compromiso apunta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar y promover la implementación de los “Lineamientos para la participación estudiantil en la Educación Básica” en instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la educación básica, contribuyendo así a la formación integral de las y los estudiantes, el reconocimiento como sujetos de derecho, el ejercicio de ciudadanía plena y la construcción del bien común en una sociedad democrática y de respeto por la diversidad. • Actualizar la RVM N° 067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares” que comprende el establecimiento de los lineamientos para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares de las Instituciones Educativas de todo el país. La actualización de la normativa permitirá fortalecer este espacio de representación estudiantil a través de orientaciones que promuevan su conformación y acompañamiento. • Diseñar e implementar la estrategia de participación estudiantil “Somos Pares” para el nivel de educación inicial, primaria y secundaria de manera articulada. Esta busca promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y las competencias vinculadas a la ciudadanía a través de acciones y proyectos participativos que involucren a estudiantes y docentes, reconociendo a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común. La estrategia desarrolla tres acciones: “Sí la haces”, “Ideas en Acción” y “Municipio Escolar”. • Implementación de la estrategia “Red Nacional de Participación Estudiantil” dirigida a estudiantes de Educación Básica con el objetivo

	<p>de fomentar un espacio de diálogo, encuentro y propuesta liderado por estudiantes de diversas regiones del Perú. El espacio es integrado por diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil comprometida en fortalecer la participación estudiantil. Asimismo, se enmarca en el enfoque de derechos, inclusión, interculturalidad y género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las "Orientaciones para la Conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE", aprobado mediante la Resolución Directoral N° 2896-2009-ED. 			
¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?	<p>A partir de la publicación de las normas que promueven la participación estudiantil a nivel nacional se contribuirá al: (i) Fortalecimiento de las competencias vinculadas a la ciudadanía de las y los estudiantes. (ii) Involucramiento de las y los estudiantes en la vida democrática y ciudadana, en beneficio de la sociedad. (iii) Promoción de una cultura de la integridad en la función pública.</p>			
¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	<p>El compromiso apunta a publicar normas que permitan brindar disposiciones y orientaciones para la promoción de la participación democrática, educación en valores, la buena convivencia escolar y actitudes positivas en la escuela. Del mismo modo, busca desarrollar competencias de las y los estudiantes de la EBR y EBA bajo el mismo enfoque.</p>			
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Gobiernos Regionales, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) - Unidad de Gestión Educativa local (UGEL) - Institución Educativa 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Publicación de los "Lineamientos para la participación estudiantil en la Educación Básica"	Dirección General de Educación Básica Regular - MINEDU	Resolución que aprueba los Lineamientos	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Actualización de la RVM N° 067-2011-ED "Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares"	Dirección General de Educación Básica Regular - MINEDU	Resolución que aprueba la actualización	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2024

Implementación de la estrategia "Red Nacional de Participación Estudiantil"	Dirección General de Educación Básica Regular - MINEDU	Reporte sobre la implementación de la estrategia "Red Nacional de Participación Estudiantil"	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Actualización de las "Orientaciones para la Conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE", aprobada por Resolución Directoral N° 2896-2009-ED	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y Servicios Educativos en el Ámbito Rural - DEBA	Resolución que aprueba la actualización	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Producto final	Registros administrativos del Ministerio de Educación.			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Porcentaje de instituciones educativas de educación básica regular y educación básica alternativa cuyos municipios escolares y COPAE desarrollan e implementan planes de acción de acuerdo al Protocolo. (*)			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Educación			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU			

(*) El presente indicador pertenece a la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA), bajo conducción del MIMP, con referencia al Servicio N° 43 "Servicio de fortalecimiento de los espacios de participación estudiantil" (Pg.265). Este indicador tiene como responsable al MINEDU.

Nº7. FICHA DE COMPROMISO – EDUCACIÓN

Rediseñar los canales de información del Pronabec para mejorar la experiencia de acceso a la información sobre becas y créditos educativos.

Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2023
Entidad líder del compromiso	Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	Deficientes instrumentos de información sobre oportunidades de acceso a la educación superior universitaria o su permanencia en ella, frente a la constante demanda de información existente por parte del público objetivo del PRONABEC.
¿Cuál es el compromiso?	<p>Mejorar el acceso a la información respecto a las becas y créditos educativos, ofrecidos a través de la web del programa u otros canales de información del PRONABEC, como fuentes de financiamiento para los estudios superiores de jóvenes, en especial aquellas personas en situación de vulnerabilidad (mujeres en situación de pobreza, rurales, afrodescendientes, indígenas y/o con discapacidad).</p> <p>Al respecto, se fortalecerá la información con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de tiempo de lanzamiento de los concursos o cronograma tentativo. • Información básica sobre los requisitos de postulación a los concursos del PRONABEC. • Condiciones prioritarias en algunas becas.
¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?	Una información más precisa y completa de las posibilidades de financiamiento para la educación superior a través de becas o créditos educativos ofrecidos en el portal oficial del PRONABEC permitirá conocer las diferentes formas de acceso a la educación superior a jóvenes en últimos años de secundaria y egresados.
¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	El compromiso consiste facilitar el acceso a la información publicada sobre las becas y créditos educativos para la realización de estudios superiores.
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Generar diagnóstico sobre información disponible en portal web	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y Oficina de Gestión de Becas - PRONABEC	Diagnóstico de la información que se debe añadir o mejorar en el portal web del Pronabec y/o otros canales de información.	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Diseñar propuesta de mejora de información para portal web	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y Oficina de Innovación y Tecnología - PRONABEC	Propuestas de mejora respecto al contenido a ser publicado en el portal web del Pronabec.	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Implementar mejoras propuestas al portal web	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y Oficina de Innovación y Tecnología - PRONABEC	Implementación de las mejoras respecto a la información mostrada en el portal web institucional y otros canales de información, tales como APP PRONABEC.	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Publicar portal web con información mejorada	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y Oficina de Innovación y	Publicación de la versión final del portal web institucional	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023

	Tecnología - PRONABEC	y/o APP PRO-NABEC.		
Producto final	Portal del PRONABEC (www.gob.pe/pronabec) y/o APP PRONABEC con las mejoras implementadas			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	N° de visitas al portal web (medición mensual)			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Educación a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU			



Nº8. FICHA DE COMPROMISO – SALUD

Implementar una herramienta informática para acceder a la información sobre servicios de salud oncológicos.**Periodo**

Enero 2023 – Diciembre 2024

Entidad líder del compromiso

Ministerio de Salud (MINSa)

Descripción del compromiso**¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?**

La falta de acceso a la información sobre servicios de salud oncológico, siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, que abarca un impacto económico latente, pobre sobrevivida por su diagnóstico tardío y limitado acceso de información sobre organización, distribución en materia de atención integral de cáncer, además de que en la actualidad no se cuenta con un sistema que permite unificar los sistemas existentes.

¿Cuál es el compromiso?

Generar un espacio que permita compartir, innovar, consensuar, experiencias y necesidades, entre los grupos involucrados para encontrar alternativas de mejora, en materia de acceso a información sobre servicios de salud oncológico que incluya información de manera integral (disponibilidad de servicios de atención integral desde la prevención, abastecimiento de medicinas, tiempos de espera, entre otros).

¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?

Desarrollando la interoperabilidad de los sistemas de información de las IPRESS públicas de tal forma que permitan conocer en tiempo real la disponibilidad de atención integral en cáncer por georreferenciación a las y los afiliados a las IAFAS Públicas, y saber el avance de cobertura de tamizaje de cáncer de las enfermedades oncológicas prevalentes por ámbito territorial, turnos de atención en las IPRESS para prevención y control el cáncer, estadio clínico al diagnóstico por IPRESS, tiempos de espera desde las sospecha de cáncer hasta el diagnóstico, tiempos de espera desde el diagnóstico hasta el tratamiento multidisciplinario, abastecimiento de suministros médicos en IPRESS públicas en materia de prevención y control del cáncer. Incluyendo encuestas de calidad de atención.

¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?

El compromiso apunta a publicar la información en forma dinámica sobre el estado de la disponibilidad a la atención integral del cáncer de las IPRESS públicas a nivel nacional, para una atención oportuna y de calidad.

Actores Involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Identificar las IPRESS públicas y estado de UPSS en materia de prevención y control del cáncer	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud - MINSA	Listado de IPRESS públicas y estado de UPSS en materia de prevención y control del cáncer	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Analizar la información de la trama de datos estandarizada	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud - MINSA	Análisis de información	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Presentar y difundir la información de las tramas de datos estandarizados	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud - MINSA	Plataforma virtual REUNIS	1er Semestre - 2024	2do Semestre - 2024
Producto final	Sistema Web para acceder a información en materia de cáncer			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Número de IPRESS públicas que implementan la interoperabilidad de sus sistemas de información que derivan la trama de datos estandarizada.			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Salud			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSA			

Nº9. FICHA DE COMPROMISO – SALUD

Diseñar e implementar un repositorio interactivo que permita el acceso a la información de los procesos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS).

Periodo

Enero 2023 – Diciembre 2023

Entidad líder del compromiso

Instituto Nacional de Salud (INS)

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?

Ausencia de información integral de la casuística analizada por la Red Nacional de Evaluación de Tecnología Sanitaria (RENETSA) que permita conocer los criterios seguidos y la participación de partes involucradas en el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) como potencial barrera para la disponibilidad de tratamiento de pacientes con enfermedades raras y huérfanas, así como pacientes con enfermedades oncológicas.

Actualmente, se han recibido 4 solicitudes de ETS en el marco de la Ley de Enfermedades raras y huérfanas, una ha sido respondida y 3 se encuentran en proceso de evaluación. Con la reciente aprobación del reglamento de la Ley Nacional de Cáncer la demanda de solicitudes de ETS se incrementará, siendo un potencial motivo para la demora en el proceso de ETS vinculada a la falta de recursos.

¿Cuál es el compromiso?

Implementar un repositorio digital que contenga los informes realizados por la RENETSA, que permita a las partes interesadas conocer y complementar información previa, a ser considerada en los procesos de ETS.

De esta manera, la sociedad civil, academia y sector privado podrán facilitar información relevante previa a las evaluaciones realizadas por los miembros de la RENETSA, además de permitir el registro de aportes brindados, así como la declaración de interés potenciales respecto a las TS en evaluación.

¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?

La implementación del repositorio digital establecerá un canal de comunicación amigable, eficiente y oportuna para las partes interesadas, donde se podrá encontrar la información de la metodología y criterios empleados en las ETS.

Así mismo, facilitará la transparencia y acceso a la información abierta como producto de los procesos de ETS.

¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	La implementación del repositorio digital de RENETSA, implicará mejorar la calidad y acceso a la información, estandarizando la información remitida por las y los integrantes de la RENETSA, logrando la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.			
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Instituto Nacional de Salud • Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Identificación y diseño de repositorio digital interactivo	Red Nacional de Evaluación de Tecnología Sanitaria - INS	Proyecto de diseño de plataforma	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Implementación de repositorio digital interactivo	Red Nacional de Evaluación de Tecnología Sanitaria - INS	Plataforma interactiva implementada	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Producto final	Repositorio digital de ETS de RENETSA			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Número de ETS elaboradas por los miembros de la RENETSA. • Número consolidado de actas de reuniones o informes emitidas por los miembros de la RENETSA sobre proyectos de mejora. • Número consolidado de público que visita a la plataforma virtual 			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Instituto Nacional de Salud			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSA			

Nº10. FICHA DE COMPROMISO – SALUD

Actualizar y fortalecer las plataformas de acceso a información para proyectos de inversión en salud a nivel nacional.

Periodo

Enero 2023 – Diciembre 2024

Entidad líder del compromiso

Ministerio de salud - Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS)

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?

El PRONIS es el programa del Ministerio de Salud encargado de formular, evaluar y ejecutar proyectos de inversión en salud, a nivel nacional. La ciudadanía tiene un alto interés en hacer seguimiento a estos proyectos de inversión.

Recibe un promedio de 10 visitas semanales de funcionarios de gobiernos locales, regionales o representantes de la sociedad civil, quienes buscan información sobre el estado actual de sus proyectos. Además, se atienden consultas de otros representantes del Poder Ejecutivo (PCM, MINSA, MINEM, entre otros), quienes requieren coordinar y atender a los grupos que participan en las diversas mesas de diálogo.

¿Cuál es el compromiso?

El PRONIS se encuentra desarrollando un aplicativo móvil denominado "ObraSalud", el cual permitirá identificar el estado actual de los proyectos a cargo del PRONIS, de manera amigable y ágil las 24 horas durante los 7 días de la semana, con o sin conexión a la red. Sin embargo, considerando que, para muchas personas puede ser complicado almacenar aplicaciones en sus celulares; se tiene previsto una segunda etapa, que consistirá en una versión web del "ObraSalud". Es decir, que las personas podrán tener acceso a la información a través del gob.pe o mediante códigos QR que direccionarán al aplicativo web y mostrarán la información actualizada de una manera amigable.

Los códigos QR y la plataforma web contribuirían a mejorar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, además de servir para prevenir actos de corrupción.

¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?

La consolidación de la información técnica y la implementación de flujos internos, que aseguren su constante actualización, y el diseño ágil, dinámico y amigable permitirá que la ciudadanía conozca y realice seguimiento de sus proyectos de inversión en salud en sus zonas.

¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	El compromiso permitirá acercar la información a la ciudadanía de a pie, de manera transparente, ágil y dinámica; a través de una fuente oficial.			
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Programa Nacional de Inversiones en Salud • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Lanzamiento del ObraSalud en Playstore	Unidad de Administración y Finanzas – Equipo de trabajo de tecnologías de la información y comunicación PRONIS	APP Obra-Salud en Playstore	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Diseñar de la versión web	Unidad de Administración y Finanzas – Equipo de trabajo de tecnologías de la información y comunicación PRONIS	Diseño de ObraSalud versión web	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Marcha blanca de la versión web y vinculación al QR	Unidad de Administración y Finanzas – Equipo de trabajo de tecnologías de la información y comunicación PRONIS	ObraSalud versión web (gob.pe) y QR	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Seguimiento y monitoreo de la información.	Unidad de Administración y Finanzas – Equipo de trabajo de tecnologías de la información y comunicación PRONIS	ObraSalud versión web y APP disponibles	2do Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Producto final	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación ObraSalud en la playstore y posteriormente en IOS • ObraSalud, en la versión web y vinculado a un QR 			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • N° de veces que ha sido descargado del Playstore • N° de comentarios • N° visita a la web 			

Información para seguimiento del compromiso	
Entidad responsable del compromiso	Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSA

Nº11. FICHA DE COMPROMISO – SALUD	
Implementar en las IAFAS e IPRESS públicas priorizadas el uso del Modelo de Acreditación de las y los Asegurados (Modelo SITEDS).	
Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2024
Entidad líder del compromiso	Superintendencia Nacional de Salud
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	La fragmentación de las Instituciones Aseguradoras (IAFAS) y Prestadores de Servicios de Salud (IPRESS) en el Sistema de Salud público peruano, conlleva a que existan y convivan diversos mecanismos, procedimientos y trámites engorrosos para la acreditación de las y los asegurados previa a la atención de salud; lo que no viene permitiendo la correcta y oportuna identificación de las coberturas de salud en forma estandarizada al que tiene derecho a recibir un asegurado; siendo esta situación un riesgo latente porque podría verse vulnerado los derechos en salud de la población asegurada.
¿Cuál es el compromiso?	Consiste en implementar en el subsector de salud pública el uso de un mecanismo electrónico, estandarizado que soporte la confluencia o comunicación de la información de las coberturas de salud entre las IAFAS e IPRESS públicas; para que, ante el requerimiento de atención de un asegurado en un establecimiento de salud, se identifique de manera inequívoca si le corresponde otorgarle o no un determinado servicio de salud. De esta manera se garantiza el acceso a las prestaciones de salud y cobertura financiera que tiene derecho un asegurado en el Sistema de Salud.
¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?	El uso de un modelo estándar para el intercambio de información entre IAFAS e IPRESS permite garantizar que el proceso de acreditación de las y los asegurados sea conducido de manera homogénea en las instituciones

	públicas del sector salud; garantizando la correcta y oportuna identificación de las coberturas de salud que tiene derecho a recibir un asegurado.			
¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	<p>El compromiso apunta a brindar y transparentar información en forma oportuna a la ciudadanía y a los actores del ecosistema de salud para el proceso de acreditación de las y los asegurados de forma estandarizada por SUSALUD; proceso que genera información de las coberturas de salud a las que tiene derecho a recibir un asegurado producto de la confluencia o comunicación de información de las coberturas de salud entre las IAFAS e IPRESS públicas priorizadas cuando el usuario requiere de atención en una IPRESS.</p> <p>Dicha información, inexistente hoy en día en el sector público en salud, será puesta a disposición del sector y sociedad en general a través de la plataforma de servicios y de datos abiertos dispuesta por SUSALUD.</p>			
Actores involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Superintendencia Nacional de Salud • Ministerio de Salud • Secretaría de Gobierno y Transformación Digital 			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Realizar mejoras y/o adecuaciones a la plataforma de acreditación de las y los asegurados SITEDS WEB	Intendencia de Investigación y Desarrollo - SUSALUD	Puesta en producción de las mejoras de la plataforma de acreditación de las y los asegurados SITEDS WEB	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para soportar la operación del modelo de acreditación de las y los asegurados	Intendencia de Investigación y Desarrollo - SUSALUD	Informe técnico del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de SUSALUD	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023

IAFAS públicas priorizadas implementan el modelo de acreditación de las y los asegurados	Intendencia de Investigación y Desarrollo - SUSALUD	Informe de implementación del modelo de acreditación por parte de las IAFAS públicas priorizadas	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
IPRESS públicas priorizadas implementan el modelo de acreditación de las y los asegurados	Intendencia de Investigación y Desarrollo - SUSALUD	Informe de implementación del modelo de acreditación por parte de las IPRESS públicas priorizadas	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Producto final	Plataforma de servicios y sala situacional en base a información del proceso de acreditación de las y los asegurados entre las IAFAS e IPRESS públicas priorizadas.			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Disponibilidad de información en línea del proceso de acreditación de las y los asegurados a través de la plataforma de servicios y la sala situacional de SUSALUD.			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Superintendencia Nacional de Salud			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Intendencia de Investigación y Desarrollo			



Nº12. FICHA DE COMPROMISO – JUSTICIA ABIERTA

Fortalecimiento de la plataforma “Casilleros Digitales Individuales”.

Periodo	Enero 2023 – Diciembre 2024
Entidad líder del compromiso	Poder Judicial
Descripción del compromiso	
¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?	La ciudadanía actualmente no cuenta acceso al contenido de las decisiones jurisdiccionales en todos los niveles, en el ámbito nacional, bajo los parámetros de transparencia jurisdiccional, lo cual limita el derecho que tienen las personas de conocer el contenido de las resoluciones en todas las instancias y en todo tipo de procesos, así como el derecho de analizarlas y someterlas a crítica (art. 139, incisos 4 y 20 de la Constitución Política del Perú), con las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N.º 1342 y sus normas reglamentarias. Por tanto, el Poder Judicial, requiere fortalecer la plataforma “Casilleros Digitales Individuales” satisfaciendo la demanda ciudadana, garantizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión pública.
¿Cuál es el compromiso?	Los Casilleros Digitales individuales es una herramienta tecnológica que contiene las resoluciones que emiten los jueces y las juezas a nivel nacional, permitiendo el libre acceso a favor de la ciudadanía en general a dicha información, conociendo la productividad individual, el sentido, justificación y motivación de las decisiones judiciales. En ese sentido se pretende fortalecer esta herramienta con: <ul style="list-style-type: none">a. Accesibilidadb. Difusiónc. Incorporación de Inteligencia Artificiald. Incorporar sistemas de seguimiento y medición
¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?	Las entidades que conforman el sistema de administración de justicia deben desarrollar una plataforma de soporte tecnológico para la publicación de las resoluciones judiciales con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso en forma sencilla a todas y cada una de las decisiones jurisdiccionales de los jueces y juezas o tribunales a nivel nacional. En ese sentido, en el ámbito de su competencia, el Poder Judicial ha desarrollado la plataforma “Casilleros Digitales Individuales”, cuyo objetivo es permitir que la ciudadanía tenga libre acceso a todas las resoluciones

	emitidas por los órganos jurisdiccionales a nivel nacional en formato digital, conociendo de esta manera el sentido y la motivación de sus decisiones. Las resoluciones emitidas en los casos o procesos de carácter reservado y de información sensible no serán públicas.			
¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?	El compromiso contribuye a fortalecer el acceso a la información y la transparencia de las decisiones judiciales aplicada por los jueces y las juezas a nivel nacional; asimismo, conocer el sentido de sus decisiones, la motivación y justificación aplicada para la resolución del caso concreto.			
Actores involucrados	Poder Judicial			
Programación del compromiso				
Actividad/hito	Unidad orgánica responsable	Medio de verificación	Fecha de inicio	Fecha de fin
Incorporar la búsqueda por voz y palabra	Gerencia de Informática - PJ	Funcionalidad implementada	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Incorporar lenguaje amigable y cumplimiento de estándares de accesibilidad	Gerencia de Informática - PJ	Funcionalidad implementada	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2023
Incorporar sistemas de conteo de visitas	Gerencia de Informática - PJ	Contador de visitas	1er Semestre - 2023	1er Semestre - 2023
Incorporar la funcionalidad de búsqueda por idiomas nativos	Gerencia de Informática - PJ	Funcionalidad implementada	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Incorporar mecanismos para la protección de datos personales	Gerencia de Informática - PJ	Funcionalidad implementada	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Difusión de la plataforma aplicado criterios de gestión intercultural y tecnologías de comunicación moderna	Gerencia de Imagen Institucional - PJ	Cantidad de spots y comunicaciones (radiales, prensa, etc.)	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024

Transferencia de Conocimientos a los Jueces y Juezas de todas las instancias respecto del uso de la firma y notificación digitales de resoluciones	Centro de Investigaciones Judiciales y Gerencia de Desarrollo Corporativo - PJ	Cantidad de Capacitaciones efectuadas	1er Semestre - 2023	2do Semestre - 2024
Producto final	Plataforma fortalecida con las nuevas funcionalidades			
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje mayor o igual al 95% de Resoluciones emitidas con firma digital • Porcentaje mayor o igual al 95% de notificaciones digitales diligenciadas 			
Información para seguimiento del compromiso				
Entidad responsable del compromiso	Poder Judicial			
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Gerencia General del Poder Judicial			



Nº13. FICHA DE COMPROMISO — PARLAMENTO ABIERTO

Fortalecer y difundir la plataforma digital del Congreso de la República “Archivo Digital de la Legislación del Perú” para el libre acceso de información en materia legislativa.

Periodo

Enero 2023 – Julio 2024

Entidad líder del compromiso

Congreso de la República

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que el compromiso aborda?

Las leyes que aprueba el Congreso de la República por lo general se publican y difunden en idioma castellano. En el Perú, el quechua es uno de los idiomas oficiales (artículo 48 de la Constitución Política del Perú) que, según resultados del Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda de 2017, el 13,9% de la población nacional (3 millones 735 mil 682 personas) han declarado al Quechua como idioma aprendido en la niñez, el 1,7% aymara y el 0,8% aprendió otra lengua nativa. Además, de acuerdo al XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, la mayoría de personas monolingües que solamente son hablantes de una lengua indígena son mujeres.

Las leyes que aprueba el Congreso de la República rigen la vida de todas y todos los peruanos y lamentablemente no todos y todas cuentan con las mismas habilidades para conocer dichas leyes como consecuencia de algún tipo de discapacidad o limitación física. En el Perú, el 10,4% de la población nacional (3 millones 51 mil 612 personas) padecen de algún tipo de discapacidad o limitación física y/o mental. Al 2017, del total de población que presenta alguna discapacidad, el 81,5% (2 millones 487 mil 690) tienen una sola discapacidad y el 18,5% (563 mil 922) dos o más discapacidades. De acuerdo al tipo de discapacidad, el 48,3% (1 millón 473 mil 583) presenta dificultad para ver, el 15,1% (462 mil 60) para moverse o caminar, el 7,6% (232 mil 176) problema para oír, el 4,2% (127 mil 947) dificultad para entender o aprender, el 3,2% (98 mil 836) dificultad para relacionarse con los demás, el 3,1% (93 mil 88) dificultad para hablar o comunicarse.

¿Cuál es el compromiso?

Dentro de la información en materia legislativa que se publica y difunde en la plataforma digital del Congreso de la República “Archivo Digital de la Legislación del Perú”, se prevé incorporar (i) distintos formatos y medios utilizables para presentar las leyes traducidas al Quechua y (ii) distintos formatos y medios utilizables para las personas con discapacidad visual o auditiva.

<p>¿Cómo el compromiso va a contribuir a solucionar el problema?</p>	<p>El cumplimiento del presente compromiso permitirá que grupos vulnerables de la población puedan acceder y conocer directamente las leyes que aprueba el Congreso de la República, en beneficio de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.</p>			
<p>¿Por qué el compromiso es relevante a los principios de Gobierno Abierto?</p>	<p>El compromiso apunta a establecer un canal de información oportuno y eficiente con la ciudadanía, en la que pueda conocer las leyes que rigen el país, en formato amigable, inclusivo, con pertinencia cultural, accesible al público con discapacidad visual o auditiva y población en general y en favor de un uso académico, particular u otro.</p>			
<p>Actores involucrados</p>	<p>Congreso de la República</p>			
<p>Programación del compromiso</p>				
<p>Actividad/hito</p>	<p>Unidad orgánica responsable</p>	<p>Medio de verificación</p>	<p>Fecha de inicio</p>	<p>Fecha de fin</p>
<p>Implementar información legislativa con óptica inclusiva</p>	<p>Área de Trámite y Digitalización de Documentos del Departamento de Gestión Documental</p>	<p>Archivo Digital de la Legislación del Perú con formatos y medios utilizables para presentar las leyes traducidas al Quechua.</p>	<p>1er Semestre - 2023</p>	<p>2do Semestre - 2024</p>
<p>Implementar accesibilidad a las leyes</p>	<p>Área de Trámite y Digitalización de Documentos del Departamento de Gestión Documental</p>	<p>Archivo Digital de la Legislación del Perú con formatos y medios utilizables para las personas con discapacidad visual o auditiva.</p>	<p>1er Semestre - 2023</p>	<p>2do Semestre - 2024</p>

Producto final	"Archivo Digital de la Legislación del Perú" correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022 con información con óptica inclusiva y accesible
Indicadores de resultado para la sostenibilidad del compromiso	Número de períodos anuales de sesiones que cuenten con una óptica inclusiva y faciliten su accesibilidad
Información para seguimiento del compromiso	
Entidad responsable del compromiso	Congreso de la República
Unidad orgánica responsable del seguimiento del compromiso	Dirección General Parlamentaria del Congreso de la República

BUENAS PRÁCTICAS

📌 **Primero.** La elaboración de diagnósticos a cargo de aliados desde las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la cooperación internacional, respondió en parte a las lecciones aprendidas en el IV PAGA 2019-2022, durante el cual se recogieron recomendaciones orientadas a encontrar sinergias entre las prioridades que venían siendo atendidas por los Sectores del Poder Ejecutivo y las expectativas y demandas de los actores sociales. Estos diagnósticos sirvieron como una herramienta muy importante para abrir las discusiones en los primeros talleres para la comprensión de problemáticas.

📌 **Segundo.** De manera complementaria, la exposición de diagnósticos a cargo de las y los elaboradores/ formuladores promovió un debate más profundo sobre las problemáticas relevadas y permitió que se traslade a las y los participantes de los talleres la información clara sobre la necesidad de su prioritaria atención. Resulta importante destacar que los aliados que elaboraron diagnósticos son organizaciones especializadas en diversas materias que se priorizaron en el V PAGA. En tal sentido, sus aportes desde la academia, la sociedad civil, el sector privado, entre otros, brindaron información relevante y complementaron la perspectiva para el abordaje de los problemas tal como lo viene haciendo el Poder Ejecutivo.

❓ **Tercero.** Un aspecto muy positivo fue el desarrollo de los talleres para la socialización de la metodología del primer taller. La actividad permitió que los formuladores de diagnósticos y las entidades públicas que participaron puedan conocer de antemano cómo llevar a cabo los talleres y la optimización del tiempo. De otro lado, se generó un involucramiento y compromiso de los formuladores de diagnóstico y una expectativa positiva por parte de las entidades participantes, logrando un efectivo trabajo en equipo que contribuya al proceso de co-creación.

❓ **Cuarto.** Cabe precisar que, desde su creación en el año 2019, la participación del Foro Multiactor se abocó al seguimiento a la implementación del IV PAGA. En tal sentido, el presente proceso de co-creación del V PAGA es la primera oportunidad en la que este Foro participa en el proceso de priorización de temáticas y formulación de compromisos. Ello permitió contar con un panorama amplio de perspectivas sobre las temáticas y problemáticas de prioritaria atención desde el Gobierno Abierto, concluyendo en mayores niveles de legitimidad sobre el proceso en su conjunto.

❓ **Quinto.** Finalmente, el permitir un espacio exclusivo para que los funcionarios que representaron a las entidades públicas puedan plantear sus percepciones y comentarios a fin de orientar a las y los participantes sobre las acciones que se vienen tomando desde los Sectores para atender las problemáticas identificadas, sirvió para: i) visibilizar y difundir las acciones del Estado para la atención de problemas públicos; ii) conocer qué propuestas resultan viables o no para ser implementadas; iii) conocer los temas que se tiene en agenda para su implementación, iv) encontrar una sinergia entre la expectativa/demanda de las organizaciones y la oferta de servicio público que se encuentra en agenda; v) conocer qué alternativas de solución podrían contar con presupuesto para su viabilidad; entre otros aspectos tales como la posibilidad de priorizar problemas y alternativas de solución que puedan tener un apoyo político y de gestión para su posterior implementación.

LECCIONES APRENDIDAS

❏ **Primero.** La elaboración de diagnósticos, si bien ha ayudado notablemente en el proceso, tuvo dificultades desde un criterio de oportunidad. Ello, en vista que, al ser desarrolladas como un apoyo por parte de las organizaciones de la sociedad civil, en algunos casos éstos fueron elaborados con mucha cercanía a las fechas de los talleres; con lo cual no se pudo compartir previamente con las entidades a fin que puedan evaluarlos e identificar y convocar a las áreas técnicas vinculadas a las problemáticas y se pueda tener una discusión aún más profunda para arribar a ideas de solución y compromisos más ambiciosos. En tal sentido, la etapa preparatoria cobra vital importancia, por lo que sus plazos deben ser analizados con cautela para darle un tiempo holgado y suficiente para concretar con anticipación la formulación de diagnósticos.

❏ **Segundo.** En algunos casos, la invitación que se realizó a las entidades públicas no pudo convocar a todas las áreas involucradas con los temas a ser discutidos; por lo cual, en el momento de las discusiones, los aportes de las y los representantes del Sector Público no tuvieron la dimensión que se pudo haber logrado con una mayor participación de las áreas técnicas. Para superar este escenario, resulta determinante contar con el apoyo de la Alta Dirección de las entidades públicas y sus órganos técnicos de manera previa a los talleres a fin de contar con su compromiso y asegurar su participación en todo el proceso.

❓ **Tercero.** Se ha evidenciado poco involucramiento de algunas entidades y un desconocimiento de la materia de Gobierno Abierto, lo cual ha requerido la necesidad de tener un periodo de inducción sobre la temática, a fin de contextualizar a las y los participantes y aprovechar su conocimiento y capacidades. Sobre este punto se requiere un permanente fortalecimiento de capacidades y sensibilización de los servidores de las entidades sobre la materia de Gobierno Abierto, a fin de brindar una sostenibilidad al proceso.

❓ **Cuarto.** De manera complementaria, la participación del sector privado en los procesos de formulación de diagnósticos despertó una inquietud de parte de una entidad pública, frente a la advertencia de un posible conflicto de intereses. No obstante, esto fue superado con la precisión de los siguientes puntos: i) desde la perspectiva del Gobierno Abierto se busca sumar las voces de todos los actores de la sociedad, incluyendo al sector privado; ii) la elaboración de los diagnósticos por parte del sector privado fue formulado en coordinación con diversas organizaciones de la sociedad civil con quienes se ha generado una dinámica de diálogo permanente; iii) la discusión de los temas propuestos permitió comprender el relevamiento de temas importantes para la política pública y para los stakeholders de la sociedad. En tal sentido, cobra aún mayor importancia la necesidad de fortalecer las capacidades de las y los servidores civiles para instaurar una cultura de Gobierno Abierto.

 /sgp.pcm

 @SGP_PCM

 /company/pcmsgp/

 @SGPPCM2013



Con el apoyo de:



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH